



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO  
LABORAL**

|                                 |                          |                    |      |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------|------|
| <b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b> | 23/03/2026               |                    |      |
| <b>Nº PLAZAS</b>                | UNA                      | <b>Nº DE PLAZA</b> | 7991 |
| <b>PLAZA DE:</b>                | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR |                    |      |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>DEPARTAMENTO</b>         | INGENIERÍA ELECTRÓNICA  |
| <b>AREA DE CONOCIMIENTO</b> | TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA  |
| <b>CENTRO</b>               | E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN  |
| <b>PERFIL</b>               | 12410- SISTEMAS MICROPROCESADORES<br>13068 – SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELEMEDICINA I |

**ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS**

**ASISTENTES**

|                   |                                 |   |
|-------------------|---------------------------------|---|
|                   |                                 | En Valencia, de forma telemática, siendo      |
| <b>Presidente</b> | D. Marcos A. Martínez Peiró     | las 9:30 del día 12 de mayo de 2026, se       |
| <b>Secretario</b> | D. Enrique Berjano Zanón        | reúnen las personas al margen reseñadas,      |
| <b>Vocales:</b>   | Dña. Cristina Fernández Herrero | todos ellos miembros de la comisión de        |
|                   | Dña. Marta Ruíz Llata           | selección constituida al efecto el pasado día |
|                   | D. Juan Suardiá Muro            | 30 de abril de 2026, llegándose a los         |
|                   |                                 | siguientes acuerdos:                          |

**Orden del día:**

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta (podrá utilizarse la plantilla de auto baremación o el anexo que se acompaña a estas actas).

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente acuerdo para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la página web del departamento correspondiente.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 13:05, del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión el viernes 22 de mayo de 2026 a las 10:00.

Fdo. D. Marcos A. Martínez Peiró

Fdo. D. Enrique Berjano Zanón

DILIGENCIA: Julio Gomis-Tena Dolz, como Secretario del Departamento de Ingeniería Electrónica (P.S.R.), doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y en la página web del departamento correspondiente.